



**CIA VERDU S.A.**  
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Guayaquil, 29 de septiembre de 2020

Señor  
**ENRIQUE VERDÚ CANO**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente que, en sesión de la junta general de accionistas de la **COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA** celebrada el día de hoy, se **ELIGIÓ** a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía, por el período estatutario de dos años contados a partir de la presente fecha.

**COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA** se constituyó el 17 de abril de 1969 con el nombre de **VERDÚ Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Mario Zambrano Saa e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de diciembre de 1969.

**VERDÚ Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO (hoy COMPAÑÍA VERDU S.A.)**, aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Quito Doctor Vicente Troya Jaramillo, el 11 de noviembre de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de diciembre del mismo año.

**VERDÚ Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO (hoy COMPAÑÍA VERDU S.A.)**, admitió un nuevo socio y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada el 18 de enero de 1978 ante el Doctor Manuel José Aguirre, Notario Décimo Octavo de Quito e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 2 de marzo de 1978.

**VERDÚ Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO**, se transformó en **COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANONIMA** y aumentó su capital reformando sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Manuel José Aguirre, Notario Décimo Octavo de Quito el 19 de abril de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de junio de 1978.

**COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, cambió su domicilio principal de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, reformando sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 15 de agosto de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad del 10 de enero de 1992.

Notario María Verónica Cúñiga Rendón  
Trogésima Quinta del Cantón Guayaquil  
Calle 10 de Agosto 1001  
Tel. +593 2 255 1581 - +593 2 255 849

Guayaquil: Joaquín Ortíz y Av. Juan Tamarit, Maestros.  
Edificio Executive Center, piso 1, oficina 101.  
Tel. +593 4 2155260 / +593 4 2152135  
www.verdu.com.ec  
CIBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Quito: Orellana 710-49 y Amazonas  
Edificio Orellana 500, piso 10, oficina 1001  
Tel. +593 2 255 1581 - +593 2 255 849

**COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, fijó su capital autorizado y aumentó su capital reformando sus estatutos, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón de Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 24 de octubre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de noviembre de 1997.

**COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, realizó la declaración juramentada sobre la correcta integración del capital social dentro del límite del capital autorizado, fijó su nuevo capital autorizado y consecuentemente reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores el 11 de noviembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de diciembre del 2000.

**COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, realizó la conversión del capital social de la compañía expresado en sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito; elevó el valor nominal de sus acciones; fijó el nuevo capital autorizado de la compañía consecuentemente reformó sus estatutos sociales según escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón de Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores el 30 de abril del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de febrero del 2002.

**COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, amplió su objeto social y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 30 de junio del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad el 30 de septiembre del 2003.

**COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 11 de mayo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de junio del 2006, amplió su plazo social reformando en consecuencia sus estatutos sociales.

**COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 8 de noviembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de diciembre del 2011, aumentó su capital suscrito, fijó el nuevo capital autorizado de la compañía y consecuentemente reformó sus estatutos sociales.

**COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 16 de octubre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de diciembre del 2013, aumentó su capital



**CIA VERDU S.A.**  
CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

suscrito, fijó el nuevo capital autorizado de la compañía y consecuentemente reformó sus estatutos sociales.

**COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 08 de septiembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de septiembre de 2014, aumentó su capital suscrito, fijó el nuevo capital autorizado de la compañía y consecuentemente reformó sus estatutos sociales.

Finalmente, **COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Sexagésima del cantón de Guayaquil, Abogada Rosa Alcívar Fabre, el 04 de noviembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de diciembre de 2015, aumentó su capital suscrito, fijó el nuevo capital autorizado de la compañía y consecuentemente reformó sus estatutos sociales.

En el ejercicio de sus funciones como **GERENTE** le corresponde a usted ejercer la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo octavo de los estatutos sociales de la misma, esto es, individualmente.

Atentamente

JORGE VERDÚ CANO  
Secretario ad-hoc de la junta



**RAZÓN:** Acepto la designación que antecede, declarando que soy ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 170487932-7.

Guayaquil, 29 de septiembre de 2020

ENRIQUE VERDÚ CANO  
C.C. 170487932-7

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CANTÓN DE GUAYAQUIL  
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA  
NOTARIA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

Guayaquil - Ecuador - Oriente - Av. Jhon Pedro Murguía  
Edificio Executive Center, piso 1, oficina 101  
Tel: +593 4 211 2260 - +593 4 21 56130

Quito - Ecuador - Occidente - Av. Bolívar  
Edificio Orellana 500, piso 10, oficina 1011  
Tel: +593 2 2561176 - +593 2 2561175



NUMERO DE REPERTORIO:32.206  
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2020  
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de **COMPANIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **ENRIQUE VERDU CANO**, de fojas **73.855 a 73.859**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.755**.

ORDEN 32.206



Guayaquil, 01 de octubre de 2020

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABOGADA. MARIA VERONICA ZUNIGA RENDON.  
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notaria  
vigente DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta  
de 03 - tomas es igual al documento original

Guayaquil

06 OCT 2020

Maria Verónica Zúñiga Rendón  
Notaria Trigésima Quinta  
del Cantón Guayaquil